



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MDS



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MDS N.º 623/2020

Fernando de la Mora, 28 de mayo de 2020

Señor

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, por indicaciones del Señor Ministro **Mario Alberto Varela Cardozo**, en el marco de la Ley N.º 6524/20 "Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o CORONAVIRUS y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de la mencionada Ley, que establece: "El Poder Ejecutivo y Entidades del Estado (OEE) que ejecuten los previstos en la presente Ley presentarán cada 60 (sesenta) días, desde la promulgación de la misma, sus rendiciones de cuentas con un informe al Congreso y a la Contraloría General de la República (CGR)...", se remite el respectivo informe con sus correspondientes anexos.

Me despido haciendo propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



C.P. Luis Javier Ruíz Díaz

Viceministro

Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

vjfc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.



RENDICION DE CUENTAS

RENDICION DE CUENTAS DE LOS FONDOS COVID-19 - OF 817

Nivel	12	PODER EJECUTIVO
Entidad	18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CLASE DE PROG.	2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS
PROGRAMA	1	PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA
ACTIV. O PROY.	2	TRANSFERENCIA MONETARIAS A FAMILIAS AFECTADAS POR EL COVID-19

FUENTE FINANCIAMIENTO :	10 - RECURSOS DEL TESORO
ORGANISMO FINANCIADOR	817 - FONDO DE EMERGENCIA SANITARIA

FECHAS DE OBLIGACIONES REALIZADAS	OBJETO DEL GASTO	STR - SOLICITUD DE TRASFERENCIA DE RECURSOS	MONTO
29/04/2020	846 -Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del sector privado	47.973	10.924.990.000
29/04/2020	846 -Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del sector privado	47.976	9.786.540.000
29/04/2020	846 -Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del sector privado	47.951	10.686.655.000
29/04/2020	263- Servicios bancarios	47.996	585.006.128
			32.263.191.128

Descripción: Corresponde a un pago adicional de la Transferencias Monetarias realizada a los Beneficiarios del Programa Tekopora, en el marco de la Ley 6524/20 que declara el estado de emergencia en todo el territorio nacional ante la pandemia y siendo el MDS (Tekopora) una de las entidades afectadas a la atención de la emergencia sanitaria, conforme el Art. 3° de la Ley de Emergencia. A la fecha se siguen realizando los Pagos

Total de Familias Beneficiadas: 165.229.-

TOTAL GENERAL	32.263.191.128
----------------------	-----------------------

FUENTE FINANCIAMIENTO :	20 - RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO
ORGANISMO FINANCIADOR	817 - FONDO DE EMERGENCIA SANITARIA

FECHAS DE OBLIGACIONES REALIZADAS	OBJETO DEL GASTO	STR - SOLICITUD DE TRASFERENCIA DE RECURSOS	MONTO
15/04/2020	846 -Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del sector privado	58.305	21.848.080.000
15/04/2020	846 -Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del sector privado	58.307	21.868.560.000
15/04/2020	846 -Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del sector privado	58.308	19.530.030.000
20/04/2020	263- Servicios bancarios	40.073	1.068.647.255
			63.810.317.255

Descripción: Corresponde al pago del 2° Bimestre de las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad realizadas a los beneficiarios del Programa Tekopora.

Total de Familias Beneficiadas: 165.229.-

TOTAL GENERAL	63.810.317.255
----------------------	-----------------------

TOTAL GENERAL POR FF 10 Y FF 20	96.073.508.383
--	-----------------------

Lic. Gladys Stella Avelro Morinigo,
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social



[Handwritten Signature]

C.P. Luis Ruiz Diaz
Viceministro
Viceministro de Adm. y Fin.
Ministerio de Desarrollo Social